

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XVIII.—Número 6.664.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'25 pts.

Palma de Mallorca: Miércoles 10 de Julio de 1912.

REDACCION Y ADMINISTRACION S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

Los perros

En la última sesión del Consejo Provincial de Fomento, el celoso vocal del mismo, D. Antonio Bosch, hubo de ocuparse de los grandes perjuicios que causan a la ganadería los innumerables perros vagabundos que existen en los campos de esta isla, los que con frecuencia atacan los rebaños, degollando o inutilizando muchas reses, llegando en ocasiones a atacar también al hombre. Con sobrada razón encareció el señor Bosch la necesidad de remediar el mal en lo posible; no sólo para evitar los perjuicios indicados, sino para prevenir otros de mayor trascendencia, si por desgracia alguno de esos perros padeciera de hidrofobia, mal que suele presentarse en esta estación.

No es sólo en los campos y en las poblaciones rurales donde en materia de perros hay muchos abusos a corregir. También en esta capital constituyen esos animales una verdadera plaga, causa y origen de innumerables molestias para el vecindario.

Desde muy antiguo es considerado el perro como uno de los más útiles compañeros del hombre, y se le presenta como emblema de la fidelidad, con lo cual se le rinde tributo de justicia. En efecto, sería injusto negar que el animal de que se trata, por su inteligencia y por su inquebrantable adhesión a su amo, presta a éste estimables servicios, ayudándole en sus trabajos y defendiendo con valentía su hacienda y su vida hasta llegar al sacrificio de la propia existencia, si lo exigen las circunstancias.

Sin embargo, es preciso no obsecarse por un exceso de entusiasmo por la raza perruna. Hay que convenir en que, si bien en determinadas condiciones son sus servicios muy útiles y en cierta manera insustituibles, en cambio en otras muchas, su concurso es molesto y hasta peligroso.

Cierto que en los distritos rurales se le emplea con gran ventaja para rastrear y perseguir la caza, para conducir y guardar al ganado, para defender la casa y la familia del dueño contra los ataques de los animales y de los hombres, y para otros servicios menos importantes; y a cambio de tan múltiples y buenos servicios, bien pueden perdonarse las inevitables molestias que ocasiona.

Pero no sucede lo mismo en las grandes capitales. En ellas carecen de valor aquellos servicios, y suben de punto las molestias y los peligros.

En ellas ni hay caza que perseguir ni ganado que guardar; ni falta la seguridad personal hasta el extremo de que sea indispensable el concurso de los perros para garantizarla.

En ellas molestan de día y de noche con sus ladridos, atropellan a las personas con sus carreras, no siendo raros los casos en que los atacan y los muerden produciéndose heridas más o menos graves y originando en su ánimo crueles zozobras por la posibilidad de que se les haya inoculado el virus de la hidrofobia; llevan en su cuerpo innumerables parásitos, que, pasando con facilidad al cuerpo humano, pueden ser vehículo de terribles enfermedades; dificultan el mantenimiento de los domicilios particulares en buenas condiciones higiénicas, y con sus excrementos ensucian la vía pública; y hasta ofenden el pudor entregándose, sin el menor recato, en los sitios más concurridos, a ciertos actos naturales, que forzosamente han de ser presencia los por toda clase de personas.

En vano nos esforzaremos en buscar alguna ventaja que compense los enumerados perjuicios que la convivencia del perro

con el hombre acarrea a éste en los grandes centros de población.

De esos perjuicios nos cabe una parte muy considerable a los palmesanos.

Según se dice, en la ciudad de Constancia, en la provincia de Tarragona, se visitan el extraordinario número de perros vagabundos que pululan por sus calles y plazas. No la hemos visitado y por consiguiente no podemos establecer un juicio comparativo fundado sobre la propia observación; pero no dudamos que si alguna otra ciudad puede competir con aquella en la poco envidiable fama de albergar un número exorbitante de perros, ha de ser precisamente la nuestra.

En ella pueden contemplarse ejemplares de todas las variedades conocidas y de otras nuevas, producto del cruce libre entre las existentes; desde el corpulento mastín al diminuto falderillo, tienen todas las variedades intermedias su representación en nuestra ciudad.

Entre los dueños de los perros hay quien los cuida con esmero y hay quien ni los cuida ni los alimenta suficientemente. Estos últimos animales abandonados por sus amos y los que, careciendo de dueño conocido, viven en completa libertad, entregados a sí mismos, son una verdadera plaga, porque no sólo causan toda clase de molestias en la vía pública, sino que además, obligados por el hambre, penetran en el domicilio particular, y, aprovechando el menor descuido, se apoderan de cuanto comestible se halla a su alcance.

Antes hemos hablado de los perjuicios que los perros ocasionan en las grandes poblaciones y nos permitimos rogar a las autoridades que teniendo los en cuenta traten de evitarlos en lo posible. Aunque sería justificada una medida radical que impusiera implacablemente la pena de destierro sin excepción alguna a todos los perros de Palma, preferiríamos temperamentos más suaves.

¿Por qué privar en absoluto a los aficionados a la caza y a ciertos sports del concurso de los perros necesario para satisfacer sus aficiones?

¿Por qué obligar a los que en ellas gozan que renuncien a las monadas del gracioso falderillo?

Respétese el gusto de unos y otros; pero exijáseles, en cambio, un impuesto algo crecido y sobre todo obligúese a cuidar y alimentar debidamente a sus animales y a tenerlos en condiciones que no puedan causar daño ni molestia a los vecinos.

A límites tan reducidos se circunscribe nuestra pretensión; y no dudamos que en ella nos ha de secundar la Junta directiva de la Sociedad Mallorquina Protectora de los Animales y de las Plantas, cuyo reconocido celo en el cumplimiento de su misión no puede permitirle contemplar con indiferencia el desagradable espectáculo que constantemente se ofrece en nuestras calles, de perros de todo linaje, escudidos y hambrientos, que a mordiscos se disputan cualquier pirla que la suerte o la propia diligencia les ha deparado; viéndose con frecuencia perseguidos y maltratados por la chiquillería, que constituye otra de las plagas que padecemos.

Las sucesos de Portugal juzgados por la prensa

A falta de otros asuntos más interesantes los periódicos en general dedican atención preferente a los sucesos de la frontera portuguesa.

Como es natural, cada periódico lo comenta con arreglo a su criterio político, aunque casi todos coinciden en las censuras al Gobierno por la poca seriedad que observa frente a los hechos que vienen desarrollándose.

Los periódicos monárquicos juzgan duramente la intervención del señor Soriano estimándola impropia de la elevada jerarquía que en el orden político ostenta y dicen que es intolerable que un diputado español se haya convertido en perseguidor y espía de los emigrados portugueses como si fuera un policía de poco más o menos.

«El Correo Español» es el que más arremete en los ataques al diputado republicano. En cambio los periódicos de la izquierda elogian la conducta del señor Soriano, y dicen que a él se debe el haber fracasado la intención realista en Portugal.

Arremete contra el Gobierno por su pasividad anterior, la cual se parece mucho a una complicidad a duras penas disimulada. «España Nueva» no cree en la explicación que da el Gobierno de que las armas decomisadas se adquirieron para varias Repúblicas americanas.

Supone que se hicieron para los conspiradores portugueses y agrega que ahora fracasado el movimiento se quiere hacer ver otra cosa.

«El Mundo» también censura al Gobierno y dice que las autoridades de los puntos fronterizos que han dejado llegar las cosas al extremo en que se encuentran deben ser destituidas, o por ineptas o por cómplices.

«La Epoca» manifiesta que el Gobierno ha dejado de cumplir con su deber en la frontera y es una vergüenza que se aperciba a cumplirlo no cuando lo reclama su conciencia sino cuando se le publican los hechos.

No tenemos—añade—por qué meternos en la vida interior de Portugal y aunque preferimos allí como en todas partes una monarquía a una república, no tenemos por qué atribuir al presidente de la República portuguesa un daño para el territorio español.

NOTAS

Vigilancia por los campos

Es cierto que la generalidad de los mallorquines sienten un gran respeto a la propiedad ajena y de ello es testimonio elocuente el que a pesar de la falta de vigilancia que se observa por los vastos campos donde se encuentran plantaciones extensas de ricos frutos son contados los hurtos de importancia que se registran y sólo muerden las leves ratas, las cuales, también es cierto, las sufren todos los pueblos como endémica dolencia.

Un semanario de la payesía—«El Felanigense»—desde hace quince días, llama la atención para que se vigilen los campos para evitar hurtos en los mismos, cometidos en aquella comarca—por una cuadrilla de merodeadores y mozaibetes, cuya detención y escarmiento sería cosa facilísima, ya que son generalmente conocidas sus filiaciones, sus instintos y hasta su campo de acción.

Estas palabras de «El Felanigense» podrían aplicarse a todos, o a la mayoría de pueblos, pues conocedores prácticos de la manera de ser de algunos y por referencia de la de otros, venimos en conocimiento que existen por todas partes los vecinos de dudosa conducta—cuya detención y escarmiento sería cosa facilísima.

En esta época que en su período algiado la recolección de albaricoques; en que las gavillas de los cereales todavía vibran los campos recién segados; en que dentro de un corto plazo estará en su madurez la cosecha de uvas y empezará la recolección de almendras, frutos todos de muchísimo valor, nos parece oportuno recordar al jefe principal de esta Comandancia de la Guardia civil que sería conveniente excitar el celo de las excelentes fuerzas a sus órdenes para que en los campos de su demarcación procuraran cortar las alas a estas casi conocidas aves de rapiña, cuyo campo de acción es facilísimo de descubrir.

Los guardas rurales de cada Municipio podrían prestar valiosa cooperación a los civiles, y para que tal hagan, llamamos la atención y excitamos a los Alcaldes de ciudades y villas.

Los guardas-jurados tienen esta única misión y es de suponer que la cumplirán fielmente, celosísimos de su deber.

Mientras tanto escribimos estos comentarios—que serán recogidos por unos y echados al menosprecio por otros—pensamos en las excelencias que daría de llevarse a la práctica aquel proyecto de Guardia Rural de don Felix Pons del que se ocupó la prensa con tanto cariño.

Pompeyo

COLABORACION

LAS ARMAS DE LA PENETRACION DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Es indudable que nos hallamos en período evaluativo de cuya solución depende el porvenir de España en Africa; es decir, en un período de preparación de elementos económicos, de desenfundar las armas de combate, empujadas por la rutina y el prejuicio que informan nuestras anticuadas leyes que, lejos de impulsar la actividad nacional, la desgastan y definen su expansión.

Es preciso hacer tabla rasa de todo lo inútil, de todo lo superfluo, de cuanto haya de perjudicial en nuestros sistemas y que detentan la libertad del comercio y de la industria, poniendo a España en condiciones de poder luchar con las demás naciones que gozan de franquicia, de libertades, en suma, de elementos que vivifican, impulsan y engrandecen.

Desgraciadamente nos hemos preocupado de las libertades políticas, sin reparar que son necesarias, indispensables, las que crean intereses, las que desarrollan la riqueza pública, sin las cuales no pueden haber acción, independencia, grandeza nacional.

Tengamos ésta y todas las libertades serán positivas y todas garantizadas y respetadas por propios y extraños, ya que, si por alguien no lo fueran se lo obligaría por la fuerza del poder y del derecho.

Parece que por fin España se decide a entrar en la nueva senda, pues en el Senado pronto será discutido el proyecto de ley de admisión temporal de los tejidos; en el Congreso la de depósitos francos y un interesante ruego de los diputados señores Romeo, José Luis Torres, Montes Sierra y la República del Ministro de Fomento sobre los puertos de Algeciras, Ceuta, Tárfis, Cádiz, para que estén en condiciones de poder desenvolver el tráfico entre España y Marruecos.

El Gobierno actual sin duda teniendo en cuenta los sacrificios que hace el país, considera que es un deber patriótico, facilitar todas aquellas leyes para que se desarrolle el trabajo, aumente la producción y tenga España cuantas facilidades demanda nuestra penetración en Marruecos.

El hecho de que al fin y al cabo, el Banco de España haya establecido una sucursal en Melilla, es una prueba más del interés que van tomando nuestros hombres de Estado en los asuntos de Africa.

Hace pocos días el Delegado General de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, informaba a la Comisión del Senado de Melilla, Ceuta, Marruecos, Canarias y Fernando Poo, representado por 360 mil millones de pesetas, sobre España estaba representada por 65 millones y el resto las otras naciones.

¿Qué responsabilidad no significa tener 300 millones de pesetas de comercio casi, pudiéramos decir, tocando nuestra nación, y que por abandono de unos, indiferencia de otros, estén en manos extranjeras?

Si de estos 300 millones España llegase sola a conseguir la mitad, no hay duda que tendrían trabajo miles de obreros con la creación de nuevas industrias y el Estado tendría por consiguiente mayores rendimientos.

Yerran por pasión o por menguado entendimiento, los que predicaban contra nuestros derechos, contra nuestro desenvolvimiento en Marruecos, porque sea bajo el punto de vista político o económico, mirese por el lado que se quiera, en la solución justa del problema marroquí, está el porvenir de España.

Es, pues, un problema nacional, de vida o muerte y jamás España ha gastado su sangre y sus tesoros con mayor motivo.

particular, querida señora—continuó Holmes sonriendo.—La manga izquierda de vuestra chaqueta está salpicada de barro en siete partes, y únicamente un dogcart puede salpicar de ese modo; sobre todo, cuando se va sentado a la izquierda del cochero.

—Sea cual sea vuestro método de observación—contestó ella—habéis acertado. Salí de casa antes de las seis, llegué a Leathhead a las seis y veinte, y en el primer tren a Waterloo. Ya no puedo más, y si no cambian las cosas creo que me volveré loca. No tengo miedo, nadie absolutamente a quien pedir auxilio más que a vos. Por la señora Farintosh, a quien salvásteis de una situación difícil, he sabido vuestras señas y a vos acudo. ¿Podréis, señor, ayudarme también a mí y arrojar alguna luz en el caso que me rodea y envuelve? Ahora no puedo recompensar vuestros servicios, pero dentro de un mes o dos estaré casada, seré dueña de mi fortuna y entonces veréis que no soy ingrata.

Holmes abrió un cajón de la mesa, y sacando un cuaderno lo hojeó.

—Farintosh... Farintosh!—murmuró.—¡Ah, sí! Ya recuerdo. Se trataba de una tiara de ópalos. Aún no nos conocíamos, Watson.

Y cerrando el cuaderno continuó: —Tened la seguridad, señora, de que me consagrare tan gustosamente a vuestro asunto como al de vuestra amiga. Os ruego que no habléis de honorarios, pues como hago esto por afición, en el trabajo encuentro mi recompensa. Si luego cuando

La palabra «Africa» representa una esoranza para los obreros, que en lugar de emigrar a América, encontrarán aquí, pronto, trabajo fijo, constante y en aumento. Para el capitalista, poder crear nuevas industrias y emplear sus capitales en un desarrollo nacional.

Claro está que para llegar a estos fines el Gobierno debe inspirarse en los medios que han empleado las demás naciones para extender y aumentar su trabajo y riqueza, que detallamos los que tiene cada nación.

Inglaterra: Por el sistema de drawbacks.

Estados Unidos: Por el artículo 16 de la ley Dingley, franquicia de todas las primeras materias.

Italia: Por el artículo 13 del Arancel de 24 de julio de 1906, devolución de derechos de las primeras materias.

Alemania: Por la ley de 25 de diciembre de 1902, bonos de importación.

Francia: Se inició el sistema de devoluciones el siglo XVII y actualmente un extenso régimen de admisiones temporales.

Suecia: Tiene el sistema de drawbacks.

Con la armonía de todos los hombres que directa o indirectamente tienen su representación en la dirección del Estado, el Gobierno demuestra que en Africa debemos ir con todos los elementos modernos.

España tiene actualmente una política africana y representa el eje de nuestra política internacional, la garantía de nuestra independencia y debemos tener presente aquellas hermosas palabras pronunciadas por el eminente Senador D. Eduardo Sanz Escartín en el Cuarto Congreso Africanista, cuando decía:

«Creo que la obra que estamos realizando es una obra no sólo patriótica sino verdaderamente positiva. Ojalá que siempre en nuestros planes de colonización hubiéramos procedido en igual forma; porque es notorio, señores, que si nuestra labor secular de colonización fué un éxito en el orden militar, en el jurídico y en la esfera de la política, en el orden económico fué un verdadero fracaso.»

«Nosotros supimos crear nacionalidades que están llamadas a llenar de gloria nuestro nombre; nosotros logramos dominar durante siglos inmensas regiones, nosotros erigimos ese monumento jurídico inmortal que se llama Código de leyes de India; lo que no supimos promover fué el bienestar y la prosperidad, la organización en todos los órdenes. Es que nuestro pueblo lejos de realizar la labor constante que requieren estas empresas, quisiera hacerlo todo por golpes de fortuna.»

«La historia de nuestra colonización en América es verdaderamente notable, y a pesar de nuestros errores, hoy mismo el país que va a la cabeza de la América Meridional, es esa inmensa extensión que se llama la República Argentina, donde se habla la lengua de Cervantes. Pues, ese centro de riqueza que está llamado a ser un emporio de vida y de bienestar, era una región en donde no podía aclimatarse ninguna empresa comercial. De sus puertos no podían salir cargamentos para la península y tampoco podían recibirlos; por una aberración inconcebible se prohibía todo tráfico en el puerto de Buenos Aires y lo que era preciso traer o llevar de Europa, tenía que atravesar esa inmensa extensión de continente suramericano para ir a los puertos de América Central. Una cosa semejante ocurría también entonces en nuestro país, donde había puertos naturales en los que estaba prohibido todo tráfico y en cambio había otros que tenían verdadero monopolio. Era la arbitrariedad lo que reinaba en el orden económico.»

«Así labramos nuestra decadencia y nuestra ruina.»

No; nosotros procedimos entonces con arreglo a las virtudes y defectos de la época, como ahora tampoco podemos sustraernos al ambiente que predomina.

Por eso el Gobierno ha de inspirarse en las normas establecidas por las naciones grandes, fuertes y ricas, que han sabido buscar su florecimiento por medio del trabajo, mientras nosotros sólo hemos sabido encontrar el más profundo decaimiento, devorados por personalismos y superficialidades de orden político que han amodorrado la nación.

Salvador Corbella Alva ez.

—No te acerques, monja, que te picará.

—Por qué?

—Porque no te conoce.

—Pues dígame usted que soy Tiburcio.

hayaos concluido queréis resarcirme de los gastos que haya hecho, no tendré inconveniente alguno. Entre tanto, tened a bien contarme lo que os pasa, sin omitir un solo detalle que pueda facilitar nuestra acción.

—¡Ay!—contestó ella.—Lo verdaderamente horrible de mi situación es que mis temores son tan confusos, mis sospechas están basadas en pruebas tan débiles, mejor dicho, tan pueriles, que mi novio, la única persona a quien tengo derecho a pedir protección y consejo, la considera como extraviada de mujer nerviosa. Aunque no me lo diga, yo lo advino en sus palabras compasivas, en sus miradas llenas de piedad. Me han asegurado, señor Holmes, que vos sabéis leer en el corazón humano, y que podéis preverme contra los peligros que me amenazan.

—Os escucho atentamente, señora.

—Me llamo Elena Stoner, y vivo con mi padrastro, el último vástago de los Roylotts, de Stoke Moran, una de las más antiguas familias sajonas de Inglaterra.

—No me es desconocido ese nombre—dijo Holmes.

—Esta familia fué una de las más ricas de Inglaterra, y sus dominios se extendían hasta el Berkshire, por el Norte, y el Hampshire, por el Oeste. Pero en el último siglo, en las cuatro últimas generaciones, hubo tales prodigios y malas cabezas, que la fortuna se disipó casi por completo. Actualmente no quedan más que algunos acres de terreno y la casa medio ruínosa y gravada con varias hipotecas. El último dueño

arrastra penosamente su existencia de noble arruinado; pero su hijo, comprendiendo lo inútil de aquella vida, consiguió de su padre un adelanto de la herencia para costearse la carrera de medicina y partió para Calcuta. Allí, y gracias a su habilidad profesional y a su entera de carácter, se conquistó bien pronto una clientela numerosa. Un día, dejándose llevar de la cólera por una causa donde robó comiendo en su casa—mató a su criado, y poco le faltó para ser condenado a muerte. Estuvo muchos años en la cárcel y volvió a Inglaterra melancólico y taciturno.

Durante su estancia en la India se casó con mi madre, la viuda del general Stoner. Mi hermana gemela y yo tenemos dos años cuando se verificó este matrimonio. Nuestra madre era rica; tenía una renta de mil libras esterlinas y legó toda su fortuna al doctor Roylott, a condición de que nos tuviera como hijas en su casa y nos dotase en una cierta cantidad a cada una cuando nos casáramos. Poco tiempo después de nuestra vuelta a Inglaterra, mi madre murió, hace ocho años, en un desahucio ocurrido cerca de Crewe. El doctor Roylott no quiso vivir más en Londres y nos llevó consigo a la antigua mansión de Stoke Moran. La fortuna de mi madre excedía, con mucho, a los gastos que nosotros podíamos ocasionar, y durante algún tiempo vivimos tranquilamente.

De pronto, el carácter de nuestro padrastro cambió por completo. En vez de captarse las simpatías de sus vecinos y paisanos, que al principio se alegraron de ver

Imagen extraída del fondo del mar

En las cercanías de Rosas, frente al pueblecito de San Vicente, fué extraída por las redes de un pescador una imagen, en barro de la Virgen de los Desamparados.

El pescador que habita en la calle de Sevilla, de la Barceloneta, al retirar las redes que sacaba un objeto de unos dos palmos de longitud que tenía adheridos moluscos, conchas y hierbas marinas.

Durante el camino de regreso a nuestro puerto, dedicóse el pescador a despojar el objeto encontrado de las hierbas y mariscos que lo cubrían, y al terminar su faena vio con sorpresa que se trataba de una escultura sagrada que había permanecido en el fondo de los mares lueguos años.

Preocupado saltó a tierra el pescador, y ya en la Barceloneta, enseñó a sus amigos y conocidos la imagen que fué considerada como milagrosa por aquel vecindario, que acudió en masa a contemplarla.

La noticia circuló rápidamente. El pescador llevó a su casa la imagen donde no la enseñó más que a ciertas y determinadas personas que, con todo fervor, besan a la Virgen e imploran su protección. A la Virgen le falta la mano derecha, que seguramente estaría apoyada en un ángulo que en dicho lado figura. Con el brazo izquierdo sostiene y estrecha contra su pecho a otro niño.

La opinión de los que han visto la imagen es de que ésta hace cuatro siglos, al menos, que permanecía en el fondo del mar, y acaso perteneció a alguna de las embarcaciones cristianas que, al mando de don Juan de Austria, lucharon contra los turcos de Lepanto.

Un aficionado a cosas religiosas ha ofrecido al pescador unos cien duros, que éste rehusó.

Comunicaciones

Se han recibido en el Ayuntamiento comunicaciones de la Cámara de Comercio de Valencia y de la Económica de Amigos del País de Mallorca, suplicando que sean acogidos con benevolencia los proyectos que han enviado para que se celebren en esta ciudad exposiciones de automóviles, de artesanía artística, de arte decorativo y comercial.

Procurador ibicenco detenido

Por la sección especial de policía del puerto ha sido puesto a disposición de la autoridad de marina e ingresado en la cárcel el procurador Vicente Torres Tur, natural de Ibiza, casado, de 42 años de edad, habitante rambal del Centro, 36 y 38, que se presentó a don Tito Guinard, capitán del vapor correo «Mahón», con un telegrama falso en el que figuraba la firma del Sr. Tallavull, para que hiciera efectiva la cantidad de 150 pesetas.

Las negociaciones Franco-españolas

Juicio de «Le Temps».—La diplomacia francesa y la diplomacia española

Paris 7.—El corresponsal de «Le Temps» en Tángier telegrafía a su periódico diciendo que, lo mismo en dicha capital que en el resto de Marruecos, produce desagradable impresión la lentitud de las negociaciones franco-españolas.

En los centros indígenas y extranjeros se dice que la diplomacia española tiene resistencia y capacidad superiores a la francesa, y si se ha llegado a algunos acuerdos ha sido a costa de la cesión de Francia.

El corresponsal termina diciendo: «No hay que ocultar, si queremos tener idea exacta de la situación en Marruecos, que en el espíritu de los funcionarios marroquíes y en la población indígena representamos un papel poco airoso con ocasión de las negociaciones. Indudablemente los producidos una impresión de debilidad».

En el interior del país algunos funcionarios jereárquicos llegan hasta tener para los españoles atenciones particulares que no siempre tuvieron.

Este estado de espíritu puede no ser extraño a la tenaz resistencia que nos oponen todavía algunas tribus del interior.»

de mi-
de NHO.
de Farma-
de bien es-
de Centro de
de mesa crí-
de dres. In-
de OO
de scencillo,
de celona.

Folleto de LA ÚLTIMA HORA 38

Aventuras de Sherlock Holmes

La banda moteada

my bien de su importancia y excentricidad; y de entre todos estos casos curiosísimos, ninguno tan original ni tan emocionador como el referente a la familia Roylott, de Stoke Moran.

Los incidentes a que dieron lugar las peripecias que la compusieron, y que ahora me propongo narrar fielmente, tuvieron efecto durante los comienzos de mi amistad con Holmes, cuando solíamos ambos vivir juntos en Baker-Street. Hubiera podido hablar antes de este asunto, a no ser por la promesa de guardar silencio que le hice a Holmes, y que la reciente muerte de este querido amigo me obliga a cumplir.

Creo también muy oportuno este relato como refutación y destrucción de ciertos rumores que corrieron acerca de la muerte del doctor Grimesby Roylott.

Cierta mañana del mes de abril de 1888 quedé sorprendido al despertarme y ver cerca de mí lecho a Holmes, completamente vestido. A mi asombro—pues Holmes era un hombre muy poco aficionado a ma-

drugar,—se unió un poco de rencor, por haber roto mi sueño antes de las siete y media de la mañana.

—Dispensadme, Watson—dijo,—que os haya despertado tan temprano; pero no he tenido más remedio. La señora Hudson tuvo que levantarse precipitadamente y se venga conmigo, y yo con vos.

—¿Pues qué ocurre? ¿Hay fuego?

—No. Es una cliente. Una muchacha que ha venido muy agitada y desocea de verme en seguida. Espera en el salón. Y como indudablemente la razón que obliga a una muchacha a levantarse tan de mañana y despertar a las gentes, debe ser tan importante, y como creo que el asunto, a juzgar por esta precipitación, debe tener mucho de interesante, he juzgado que os agradaería mucho conocerlo desde los primeros pasos, y no he querido que perdieraís tan buena ocasión.

—No me hubiera consolado nunca de la pérdida—contestó.

No había nada que me gustara tanto como seguir a Holmes en sus investigaciones profesionales y admirar las deducciones tan rápidas, y más que rápidas, intuitivas, con que desenmarañaba los problemas sometidos a su talento. Me vestí apresuradamente, y a los pocos minutos entré con mi amigo en el salón.

Allí nos encontramos delante de una señora enlutada, cubierto el rostro con un espeso velo, que al vernos se levantó y vino hacia nosotros.

—Buenos días, señora—dijo afectuosamente mi amigo.—Yo soy Sherlock Holmes

Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Día 9, nueve noche.

Imagen extraída del fondo del mar

En las cercanías de Rosas, frente al pueblecito de San Vicente, fué extraída por las redes de un pescador una imagen, en barro de la Virgen de los Desamparados.

El pescador que habita en la calle de Sevilla, de la Barceloneta, al retirar las redes que sacaba un objeto de unos dos palmos de longitud que tenía adheridos moluscos, conchas y hierbas marinas.

Durante el camino de regreso a nuestro puerto, dedicóse el pescador a despojar el objeto encontrado de las hierbas y mariscos que lo cubrían, y al terminar su faena vio con sorpresa que se trataba de una escultura sagrada que había permanecido en el fondo de los mares lueguos años.

Preocupado saltó a tierra el pescador, y ya en la Barceloneta, enseñó a sus amigos y conocidos la imagen que fué considerada como milagrosa por aquel vecindario, que acudió en masa a contemplarla.

La noticia circuló rápidamente. El pescador llevó a su casa la imagen donde no la enseñó más que a ciertas y determinadas personas que, con todo fervor, besan a la Virgen e imploran su protección. A la Virgen le falta la mano derecha, que seguramente estaría apoyada en un ángulo que en dicho lado figura. Con el brazo izquierdo sostiene y estrecha contra su pecho a otro niño.

La opinión de los que han visto la imagen es de que ésta hace cuatro siglos, al menos, que permanecía en el fondo del mar, y acaso perteneció a alguna de las embarcaciones cristianas que, al mando de don Juan de Austria, lucharon contra los turcos de Lepanto.

Un aficionado a cosas religiosas ha ofrecido al pescador unos cien duros, que éste rehusó.

Comunicaciones

Se han recibido en el Ayuntamiento comunicaciones de la Cámara de Comercio de Valencia y de la Económica de Amigos del País de Mallorca, suplicando que sean acogidos con benevolencia los proyectos que han enviado para que se celebren en esta ciudad exposiciones de automóviles, de artesanía artística, de arte decorativo y comercial.

Procurador ibicenco detenido

Por la sección especial de policía del puerto ha sido puesto a disposición de la autoridad de marina e ingresado en la cárcel el procurador Vicente Torres Tur, natural de Ibiza, casado, de 42 años de edad, habitante rambal del Centro, 36 y 38, que se presentó a don Tito Guinard, capitán del vapor correo «Mahón», con un telegrama falso en el que figuraba la firma del Sr. Tallavull, para que hiciera efectiva la cantidad de 150 pesetas.

Las negociaciones Franco-españolas

Juicio de «Le Temps».—La diplomacia francesa y la diplomacia española

Paris 7.—El corresponsal de «Le Temps» en Tángier telegrafía a su periódico diciendo que, lo mismo en dicha capital que en el resto de Marruecos, produce desagradable impresión la lentitud de las negociaciones franco-españolas.

En los centros indígenas y extranjeros se dice que la diplomacia española tiene resistencia y capacidad superiores a la francesa, y si se ha llegado a algunos acuerdos ha sido a costa de la cesión de Francia.

El corresponsal termina diciendo: «No hay que ocultar, si queremos tener idea exacta de la situación en Marruecos, que en el espíritu de los funcionarios marroquíes y en la población indígena representamos un papel poco airoso con ocasión de las negociaciones. Indudablemente los producidos una impresión de debilidad».

INFORMACIÓN

Circular del Gobernador

En el B. O. nuestra primera autoridad publicará lo siguiente:

«La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de esta capital cuya obra humanitaria empieza a fructificar dando gallardas muestras de vitalidad, se ha dirigido a este Gobierno solicitando el apoyo oficial para mejor seguir su benemérita labor, cuyos beneficios alcanza a la agricultura y tienden a evitar crueldades que dicen muy poco en favor de la cultura pública.

Al atender al expresado, recomiendo a todos los agentes de mi autoridad especialmente a los señores Alcaldes cuiden de que las prevenciones de la presente circular tengan el más exacto cumplimiento solicitando a la vez el apoyo de cuantas personas se sienten animadas de los buenos deseos que inspiran a la sociedad de referencia, cuya cooperación valiosísima, el único medio de que modificando las costumbres se consiga respeto para las plantas y protección para los animales como prescriben las leyes y dictan los sentimientos humanitarios; estableciéndose en su consecuencia las siguientes prevenciones:

1.º No se permitirá el comercio de pájaros ciegos; los que se encuentren serán recogidos por los Agentes de la Autoridad y los que los tuvieren multados con 100 pesetas.

2.º Conforme dispone la Ley de caza está en absoluto prohibido coger nidos o sustraer de ellos los huevos o las crías. Los que infrinjan esta prevención serán entregados a los Tribunales conforme a las disposiciones dichas.

3.º Se prohíbe también arrancar la corteza de los árboles de los paseos o sitios públicos, clavarles clavos, tronchar sus ramas, tirarles piedras, subirse a ellos y cuanto, en general, pueda perjudicar su vida, belleza y desarrollo.

4.º Igualmente se prohíbe coger flores de los jardines públicos, estropear las plantas y causar en ellos daños y desperfectos.

5.º También queda prohibido torturar en cualquier forma a los animales, instalar tiros al blanco en el que éste se halle constituido por un animal atado o inmovilizado.

6.º Se prohíbe también ostigar y castigar con crueldad a los animales de tiro y carga, así como todas las cargas violentas que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles o innecesarios a los mismos, impidiéndose al efecto por todos los medios, que se les haga trasportar cargas o se les someta a trabajos superiores a su edad, fuerza y condiciones.

7.º No podrán circular las caballerías cuyos resabios les hagan peligrosas, las asmáticas, las que padezcan llagas o cojera u otros defectos que les priven de trabajar sin sufrimiento. El conductor de caballerías deberá emplear tan solo tralla para estimular el esfuerzo físico de las mismas, absteniéndose de hacerlo con palos, hierros, piedras, etc.

8.º Se prohíben asimismo las riñas de perros entre sí, o con otros animales, sean de la especie que sean.

9.º A los interventores de estas disposiciones se les impondrán las penalidades consiguientes pasando inmediatamente las oportunas denuncias a las autoridades respectivas.

10.º Los Alcaldes darán la mayor publicidad a esta circular, procurando su colocación y lectura en los sitios públicos de costumbre y en las respectivas Escuelas, y con la Guardia Civil y demás agentes de la Autoridad, velarán por su más exacto cumplimiento, siendo inflexibles con los infractores, y prestando además su ayuda o concurso a las personas autorizadas para recabar, así como también a los individuos de las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas legalmente constituidas.

Espero pues que todos ayudarán a esta necesaria labor capacitados de la conveniencia, bondad y eficacia de estos propósitos para el buen nombre de esta provincia.

Sociedad Mallorquina protectora de los animales y de las plantas.

Se ha de agradecer a los socios D. Antonio Bauzá y D. José Mayer que al ver que el Tranvía había cogido un perro perdiguero rompiéndole una pierna y magullándole el cuerpo, lo recogieron propinándole remedios en la farmacia de la plaza de Cort y depositándolo después en una casa particular para su curación.

Fuera de desear que el dueño de dicho animal fuera a recogerlo, que se le entregara sin que tenga que abonar cantidad alguna para su curación y mantenimiento. Se dará noticia de su paradero en casa del presidente de la protectora de animales, calle de San Juan, núm. 9.

Reparto de crédito

El crédito de 23.700 pesetas que figura en el presupuesto de Instrucción pública para premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos de las Escuelas de Artes e Industrias, mediante propuestas de las respectivas escuelas, ha sido distribuido habiendo correspondido 500 pesetas, a la de esta ciudad.

De arte

Por real orden de Instrucción pública, que inserta la «Gaceta», se dispone que el lunes, se proceda a la clausura de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Los autores de obras o sus representantes, previa la presentación del recibo talonario, retirarán sus obras dentro de los quince días siguientes al de clausura de la Exposición, dejando de estar bajo la vigilancia del ministerio las que, cumplido este plazo, no hubiesen sido retiradas.

Sobre carreratas

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto:

1.º Que se recuerde a las jefaturas de Obras públicas de las provincias el más exacto cumplimiento de la real orden de 8 de octubre de 1910, relativa a los trabajos de replanteo previo de carreteras e incoación de los expedientes de expropiación.

2.º Significar a la Dirección general de Obras públicas la conveniencia de que proponga el plan de obras a substar para el año 1913, teniendo en cuenta los créditos propuestos para dicho año a estas atenciones, designando los trozos y secciones de carreteras que en el año venidero pueden substar; y

3.º Que una vez estudiado este plan de obras por las jefaturas de Obras públicas de las provincias se hagan tanto los estudios y replanteos necesarios como la inmediata toma de datos e incoación de los respectivos expedientes de expropiación con el fin de que al principio del año venidero tengan toda la tramitación debida los expedientes que se refieren a la relación de obras a ejecutar en aquel año.

Para reducir el tiempo de servicio militar—Devolución de una cantidad.

Se ha publicado la siguiente real orden, que reproducimos íntegra, por el precedente que sienta y que resulta de interés general:

«Vista la instancia promovida por José Rosell Doménech, vecino de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, en solicitud de que le sean devueltas las 1.000 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago número 51, expedida en 31 de enero último, para reducir el tiempo de servicio en filas como mozo del alistamiento del corriente año por el ayuntamiento de Villafranca del Panadés, el Rey (Q. D. G.), teniendo en cuenta que el interesado fué excluido totalmente del servicio militar, y prevenido en el artículo 284 de la ley de reclutamiento de 27 de febrero último, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.000 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito o la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896.»

Bibliografía

Debido a la complacencia de nuestro distinguido amigo el Ingeniero Geógrafo don Rafael Alvarez Serex, siempre atento con LA ULTIMA HORA, es el obsequio de un ejemplar del primer tomo de la «Reseña Geográfica y Estadística de España», recientemente publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con que hemos sido favorecidos.

Agradecemos la atención.

La fiesta de hoy

En el barrio de la Calatrava ayer se celebró la verbena de San Cristóbal, viéndose por tal motivo concurridísimas las calles que lo forman.

Muchos fuegos desfilaron por la iglesia de Santa Fe donde se venera el Santo festejado.

La capilla estaba adornada vistosamente. Entre los adornos figuraba un diminuto automóvil confeccionado con flores naturales.

Telegrafía sin hilos

En los talleres de carpintería de los señores Pieras y Cabrer, de Santa Catalina, se ha construido como dijimos una caseta para dependencia en donde se ha de instalar la telegrafía sin hilos en el vapor «Rey Jaime I».

Ayer, dicha caseta fué trasladada al muelle y hoy debía ser colocada en dicho buque.

La caseta es de forma cuadrada y tiene a cada lado unas pequeñas ventanitas con varillas de latón.

Tirada de pichón

El intendente Mayor de Palacio señor Marqués de Borja, ha comunicado al presidente de la R. S. «La Veda» que remite una Copa de plata que S. M. el Rey ha donado para una de las tiradas de pichón.

Dicha Copa se disputará próximamente. También en breve se disputará el premio del Campeonato de tiro.

Instalaciones eléctricas

Habiendo solicitado «La Palma de Mallorca» la ampliación de la instalación eléctrica de que es concesionaria dicha sociedad, a los suburbios San Rafelá, La Vileta, Son Serra y Son Lluís, se pone en conocimiento del público, señalando el plazo de 30 días para admitir las reclamaciones a que haya lugar, quedando de manifiesto el proyecto y expediente en las oficinas de Obras Públicas.

También está expuesto, a efectos de reclamación, el proyecto para instalar en la villa de Andraig una central de productos de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz.

Una desgracia

Ayer, al anochecer, en la Soledad ocurrió un sensible accidente.

El Alcalde pedáneo de aquel suburbio, «l'amo'n Toni de S' Hort Nou», desencuñó una caballería y al conducirla sujeta por un ronzal que se colocó sobre el hombro marchando él delante, en una de las sacudidas que hizo la caballería, tiró a dicho sujeto de espaldas. En la caída sufrió fuerte golpe en la cabeza, sobreviniendo conmoción cerebral que le ocasionó la muerte a los pocos momentos de ocurrida la desgracia.

Notas del Carnet

Personales

En la Academia de Música de París, agregada al Conservatorio, ha obtenido primer premio en la clase de Violín, el aventajado joven Miguel Miró, discípulo del profesor del Teatro Lírico, D. Arturo Martí.

Nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus padres.

En un telegrama que publica un colega de Barcelona, leemos que se ha acordado la jubilación del notario de Palma, D. Miguel Ignacio Font.

A propuesta de la Junta del Colegio notarial, se ha acordado otorgarle el título de Notario honorario.

El señor Font, por espacio de muchísimos años ha venido desempeñando el cargo de notario, sienda de los que se encontraban en primera fila.

Su laboriosidad, su acendrado amor a su carrera se ven recompensados, y nosotros lo celebramos, con el honorífico título que le concede la Junta del Colegio Notarial de Madrid.

Se encuentra algo delicado de salud y

guarda cama, nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Antonio Corró. Le deseamos pronto restablecimiento.

Leemos que nuestra ilustre paisana doña Leocadia Gual, ha sido nombrada presidenta del «Círculo Español» de Londres.

Por tener que ausentarse de Sóller el Alcalde D. Juan Puig, ha quedado encargado del despacho de aquella Alcaldía, el segundo teniente de alcalde D. Damián Canals Arbona.

Al dar cuenta el otro día de que nuestro amigo el médico D. Juan Trián había abierto al público su Consultorio, decíamos que lo tenía establecido en la calle de Manterós, cuando debíamos decir Molinerós.

Se ha agravado en la dolencia que le aqueja la señorita Mercedes Ferrer y Oliver, hermana de nuestro amigo don Jaime Ferrer, redactor de *La Almudaina*.

Boda

Ayer se unieron en el santo lazo matrimonial la distinguida y bella señorita doña Emilia Villalonga Alomar y el oficial de Infantería D. Calixto Montaner Menéndez Arango.

Benijio la unión el canónigo de la Catedral de Orihuela M. I. señor Puerto.

Fueron padrinos del novio el coronel de Administración Militar D. Jaime Garau Muntaner y el Director Gerente del «Fomento Agrícola de Mallorca» D. Vicente Puerto, y de la novia sus abuelos el Presidente de la «Cruz Roja» D. Manuel Villalonga Pérez y el propietario D. Gaspar Alomar Femenias.

Los invitados fueron obsequiados con exquisito «lunch».

Los novios salieron para la finca *Son Hon-r*, donde pasarán los primeros días de la luna de miel, que les desamos sea eterna.

Necrológica

En Ibiza ha fallecido la señora doña Catalina Riusech Tur.

D. E. P.

De viaje

Ha regresado de Barcelona el general de los Somanetes D. Enrique Carlos Gómez.

Procedente de Zaragoza y Barcelona ha llegado el coronel de Caballería D. José Rovirata, quien pasará unos días en esta capital.

Viene a recoger a su distinguida familia que fijará su residencia en Zaragoza, donde ha sido destinado el señor Rovirata.

Hemos recibido la visita de este distinguido amigo nuestro, quien nos ha reiterado su agradecimiento hacia Palma por las muchas pruebas de afecto que ha recibido en esta capital.

Se halla en esta ciudad el director de la Banda del Regimiento Infantería de Mahón D. Nadal Torrandell.

A bordo del vapor rápido *Rey Jaime I*, ha regresado a Palma el oficial de telégrafos D. Antonio Pol y su señora esposa.

En el mismo vapor ha llegado nuestro querido amigo el abogado y vice-secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona D. Felipe Escalas, acompañado de su distinguida esposa.

Con motivo de la enfermedad de su madre, ha llegado el Comisario de Guerra D. José Casanovas.

Esta noche a bordo del vapor rápido *Rey Jaime I*, embarcará para Barcelona el joven oficial del Banco de España don Bartolomé Bestard y Maura, quien marcha a dicha ciudad para tomar posesión de su destino en la sucursal de la misma.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana a esta ciudad nuestro querido amigo el joven literato D. Ernesto Homs, acompañado de su señora esposa, quienes pasarán la temporada de verano en esta capital.

También ha llegado a Palma el opulento fabricante catalán D. José Planá.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana el Presidente de Sala de esta Audiencia D. Manuel Gimeno, el catedrático D. Juan Mir y su señora esposa y el segundo teniente alumno de Artillería don Francisco Fons.

Ha llegado a esta capital el oficial de Telégrafos D. Miguel Mulet.

Procedentes de Barcelona, han llegado en el vapor rápido *Rey Jaime I*, D. Enrique Llinch, D. Antonio Mir, D. Clemente Verdaguera, D. Miguel Ordinas y señora, doña Emilia Isabel, doña Carmen Gineñel, D. Damián Crespi y señora, D. Miguel Valcaneras y señora, D. Juan Gelabert, don Antonio Rebas, doña María Valls, doña Margarita Serra, doña María Frontera, doña María Capó, D. Agustín Ferrer, don Felipe Habra, D. Francisco Cardona, don Magín Durán, D. Alfonso Coll, D. Ricardo Mir, D. Miguel Rabasa, D. Pedro Riturri, D. Antonio Serra, D. Antonio Rotger, don Felipe Figueras, D. Arnaldo Seguí, don Jaime Martí y señora, D. Cristóbal Soler, D. Lorenzo Caldes, D. Miguel Rullán, don Gabriel Morell, D. Jaime Hernández, don Guillermo Mateu, D. Pedro Darder y otros.

Esta mañana a bordo del vapor rápido *Rey Jaime I*, ha llegado a Palma el comandante de Administración Militar, don José Casanovas y Sancho.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Pío I, papa, Abundio, Juan y Mariano.

Cuarenta Horas.—Terminarán en San Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis exposición, a las diez y media Misa mayor, a las doce misa rezada. Al anochecer Rosario, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, Te-Deum y reserva.

«Montesión».—A las ocho el ejercicio dedicado a la Virgen del Pilar con misa, meditación y cánticos.

MILITARES

Asenso.—A capitán ha sido ascendido el teniente de la Compañía de Telégrafos de Menorca don Francisco Sánchez.

Consulta

Por el ministerio de la Guerra se ha dis-

puesto que se consulte a los sergentes aprobados en los exámenes para el ascenso a oficiales de la escala de reserva que han quedado sin plaza por falta de vacantes si desean acogerse a los beneficios de la ley votada en Cortes sobre reorganización de las clases de tropa u optar por el ascenso, con arreglo a la ley de 1.º de junio de 1906.

Vacante

Se anuncia una vacante de comandante de ingenieros en el Estado Mayor Central.

NOTAS DEL MAR

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor rápido «Rey Jaime I».

—El vapor «Mallorca», de Ibiza.

—El latid «María», de Ibiza.

—De Newcastle, el vapor noruego «Alf».

Salidas

Para Barcelona, el vapor rápido «Rey Jaime I».

—El vapor «Lulio», para Ibiza.

—Para Mahón, el vapor «Monte Toro».

—El vapor danés «Nordsoen», para Valencia.

Comisión Provincial

SESIÓN DE HOY

A las once de esta mañana ha celebrado sesión la Comisión Provincial. La ha presidido don Antonio Sureda y han asistido los señores Pons, Armengol y Llombart.

Visto el expediente relativo a la suspensión decretada por el Alcalde de Pollensa de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que nombró recaudador del impuesto de consumos a don Matías Vanrell Suau y el promovido por un recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Pollensa contra una providencia de la Alcaldía de aquella villa por el que suspendió la ejecución de un acuerdo tomado por dicha Corporación nombrando al citado recaudador, se ha acordado por mayoría de votos informar al Gobernador que procede confirmar la suspensión decretada por el Alcalde. Ha formado voto particular el señor Sureda, en sentido contrario.

Se ha dado cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Camps Tapies, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Campanet por el que le destituyó del cargo de Secretario de aquella corporación, acordándose por mayoría de votos informar al señor Gobernador que procede estimar el recurso formando voto particular el señor Sureda en el sentido que procede confirmar el acuerdo apelado.

Se han concedido varios permisos para prohibir expositos.

Ha sido admitido en la Misericordia un niño hijo de un vecino de Sóller.

Se ha autorizado a unos vecinos de Palma para recoger de la Inclusa a una niña que ha legitimado por subsiguiente matrimonio.

Se ha enterado del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de junio último en el Hospital, Casa de Misericordia y en las Inclusas de Palma, Mahón e Ibiza.

Ha sido aprobada la cuenta general justificada del presupuesto de la Cárcel del partido de Mahón correspondiente al año 1911.

También lo ha sido la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Se ha acordado efectuar unas pequeñas reparaciones en la Inclusa y otra en una alcantarilla de la Cárcel de Audiencia.

Se ha autorizado a la Banda de la Misericordia para que los días 28, 29 y 30 pueda pasar a Inca.

Han sido admitidos varios alienados en el departamento de dementes del Hospital.

Se ha enterado con sentimiento de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando el fallecimiento de la Hermana de la Caridad Sor María Sanromá Rius.

Se ha autorizado al Director de la Misericordia para que pueda adquirir por gestión directa materiales que se necesitan en la Escuela Tipográfica Provincial.

Han sido aprobadas varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

GACETILLAS

Proyecto.—El senador don Leoncio Soler y March, como ex-presidente de la Federación Agrícola Catalano-Balear, ha visitado al ministro de Fomento para reiterarle el vivo interés de los agricultores en el proyecto del Banco Nacional Agrario. Manifestó el señor Villanueva, que al reanudarse las sesiones en el Parlamento se presentará un proyecto de ley del Gobierno, que espera satisfará a la clase agrícola.

Música.—La Banda Mallorquina ejecutará mañana en el paseo del Borne el siguiente programa:

«Pasodoble «Angeliño».

Tanda de valse «Maravilla Terrestre».

Overtura de la ópera «Freitchutz».

Serenata «Morisca».

Pasodoble «Daceder».

Autorización.—Don Francisco Mesquida Mora ha solicitado la correspondiente de este Gobierno civil para dedicarse a la conducción de viajeros desde Porreras a Palma y viceversa.

Concurso.—El jefe del Detalle de la Comandancia de Carabineros de esta provincia lo anuncia para el arriendo de una casa situada en esta capital que reúna las condiciones necesarias para servir de cuartel a fuerza de Infantería y Caballería de la misma Comandancia.

Multados.—Lo han sido vecinos de San Juan y San Antonio por uso de armas prohibidas.

Guarda jurado.—Don Bernardo Esteve Horrach lo ha sido nombrado del predio «Son Suñer».

VALLE INCLAN. Voces de gesta. Edición artística con grabados en madera.—Precio 7 pesetas.

FELIPE TRIGO.—El Médico Rural. 3.º tomo.—Líberia Tous.

PRO PALMA

LA CUESTION DE LAS AGUAS

Llegada de la Comisión Municipal

Como habíamos anunciado, esta mañana han llegado a bordo del vapor rápido *Rey Jaime I* los señores Alcaldes de esta ciudad D. Antonio Pou y concejales D. Manuel Cirer y D. José Font y Arbós y el secretario del Ayuntamiento D. Benito Pons y Fábregues, que forman la Comisión que fué a Madrid para gestionar la promulgación de la ley especial declarando de utilidad pública las aguas de Mallorca.

En el muelle esperaban a los comisionados todos los señores que constituyen el Ayuntamiento, presididos por el Alcalde accidental D. Guillermo Dezcallar.

También se hallaban presentes la mayor parte de los empleados del Municipio.

Todos y cada uno de los presentes felicitaron calurosamente a los comisionados por sus brillantes gestiones realizadas en Madrid.

Los señores Pou, Font y Arbós, Cirer y secretario señor Pons, vienen satisfechísimos del resultado que han tenido sus trabajos, tanto, que no podían ocultar a los que les recibieron su natural satisfacción.

Inmediatamente de desembarcar, fueron ocupados los carruajes que había preparados, los cuales condujeron a los concejales al domicilio del Alcalde señor Pou, donde su señora esposa obsequióles con exquisito desayuno.

Los empleados municipales también fueron obsequiados con delicado lunch, que fué servido en la Casa Consistorial.

En el Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A las doce y cuarto en sesión extraordinaria se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Dezcallar y con asistencia de los Sres. Pou, Font y Arbós, Cirer, Suau, Brondo, Barrera, Villalonga, Obrador, Trián, Labrés, Alemán, Jaume, Company, Tous, Giménez, Sampol, Róver, Benassar, Villalonga, Pérez, Font Peña, Roca Rayó, Carbonell, Planas, Mancebo, Bibiloni, Mir, Servera, Salas y Sabater.

El Sr. Dezcallar dice que el objeto de la reunión es para que los Sres. de la Comisión den cuenta de las gestiones que ésta ha realizado en Madrid.

El Sr. Pou—Pide la palabra y dice:

La vida política en ciertos momentos acarrea sinsabores, pero ninguno será suficiente para entristecer los momentos actuales.

Todos y cada uno de los tres concejales debemos estar satisfechos de la labor que hemos realizado en Madrid en nombre del Consistorio. Nuestros electores nos designaron para representarles y administrar los intereses de Palma, y hemos procurado cumplir a conciencia con nuestro deber.

Está fuera de toda ponderación, dice, todo lo que nuestros representantes en Cortes han trabajado para que nuestra labor fuera fructífera. Lo que los diputados y Senadores por Mallorca quieren a nuestra tierra está dicho con lo que por nosotros han hecho en la Corte.

Si los nombres de nuestros conciudadanos no estuvieran tan comprometidos con nosotros, los recomendaría a todos y a Palma en general que les guarde eterno recuerdo.

Relata el Sr. Pou el viaje de la comisión conforme ya lo hemos hecho en telegramas e información, y elogia la actitud de los señores Roselló, Weyler, Maura y demás diputados y senadores los cuales consigueron que se abreviasen plazos que parecían interminables y que se salvaran obstáculos que semejaban imposibles.

Elogia a don Antonio Maura que personalmente trabajó con gran cariño y el mismo redactó la ley que se aprobó en el Congreso con rapidez inusitada.

Un pequeño error de redacción, el poner personas en vez de presas es causa de que no llevamos la ley, materialmente, pues moralmente aquella es un hecho.

Debemos tener un eterno agradecimiento a todos nuestros representantes en Madrid.

Allí sólo hemos sido el impulso de vuestros buenos deseos y todos los que allí hemos trabajado lo hemos hecho para el bien de Palma, norma que ha seguido siempre este Ayuntamiento.

El Sr. Salas, repite lo que ha dicho, que estamos todos de enhorabuena y que debemos eterno agradecimiento a todos.

Pide que también se den las gracias al Sr. Valenzuela, que aportó su óbolo en este asunto y que también se den personalmente a D. Eusebio Estade.

El Sr. Cirer dice que deben darse también las gracias al Sr. Canalejas, e igualmente a los señores Azcárate, Melquíades Alvarez y Labra, a los cuales visitó el que habla en nombre del Ayuntamiento y que también prestaron apoyo.

El señor Obrador dice que como ahora no se trata de política deben darse las gracias a todos los que trabajaron en el asunto, incluyendo a la Comisión.

El Sr. Font y Arbós, dice que tal vez por un exceso de delicadeza el Sr. Pou ha dejado de consignar todos los elogios merecidos a D. Alejandro Roselló, que trabajó de una manera inusitada y que fué el guía constante de la Comisión. Pide que conste en acta el más profundo agradecimiento hacia el Sr. Roselló y que se acuerde también telegrafiar a todos los ayudaron a la Comisión.

Dice que también el Sr. Maura les trató con una amabilidad extremay les ayudó de una manera incondicional.

El Sr. Alemany dice que la Comisión ha realizado una labor impropia, y que el hecho de haber conseguido la ley es de mayor trascendencia que si la hubiesen traído materialmente.

Dice que la prensa y toda Palma han tributado a la Comisión elogios unánimes por la rapidez con que ha conseguido la ley de aguas, a ella debemos eterno agradecimiento, y cuando coloquemos la última piedra de esta obra no podremos olvidar los nombres de los señores de la Comisión.

Uno mi aplauso a los muchos tributados a la Comisión.

El Sr. Pou, dice que efectivamente por un olvido no ha citado al Sr. Valenzuela. Es esta, añade, misión de paz y armonía y por tanto todos trabajaron en la medida de sus deseos, y a todos se debe felicitar.

El Sr. Roca y Rayó pide que se felicite a los señores Canalejas y Villanueva.

El señor Salas dice, que una vez conseguida la ley, ahora debemos trabajar en el

asunto de las aguas con verdadero ahínco. Que se reúna la Comisión cuanto antes, con un voto de confianza por parte del Ayuntamiento y que estudie los medios para llevar a la práctica el asunto, realizando el empréstito que fuera necesario.

El Sr. Dezcallar propone que conste en acta el profundo agradecimiento del Ayuntamiento y del pueblo hacia la Comisión. Se acuerda así, y que se telegrafe a todos los que trabajaron en favor de la ley de aguas.

Los telegramas

El Secretario da lectura al telegrama de agradecimiento que se dirige a los señores Valeriano Weyler, Alejandro Roselló, Antonio Maura, Juan Valenzuela, Conde de Sallent, Antonio Weyler y Marqués de la Cenia, que dice así:

Ayuntamiento enterado eficaz apoyo prestado por V. E. favor ley declarando utilidad pública abastecimiento aguas esta ciudad acuerda sesión celebrada este momento, consignar acta gratitud por nueva prueba amor profesa a Palma tan digno representante Mallorca.

A los señores Canalejas, ministro de Fomento, y Sres. Marqués de Ariany, Marqués de Ibarra, Conde de Bernar y Redonet, se les dirige el siguiente:

Corporación Municipal consigna acta gratitud hacia V. E. por su valiosa cooperación para éxito gestiones comisión este Ayuntamiento favor consecución ley declarando utilidad pública abastecimiento aguas esta ciudad.

El texto de la ley

También se leyó luego la proposición de ley, que dice así:

Desde tiempo remoto se abastece la ciudad de Palma con el manantial denominado Fuente de la Villa, cuyo caudal se destina en la mayor parte a riegos, y utilizado también para fuerza motriz, pierde su pureza originaria en el curso del acaudado. Infecciones frecuentes que azotan al vecindario y escasez constante, que llegó a menos de 12 litros por cabeza el último verano, aun habiendo sido lluvioso el año, hacen urgente el remedio que de antiguo preocupa a la población y al Ayuntamiento. Necesitará para ello expropiar forzosamente riegos y arriales, más edificios contiguos a estos donde se albergan numerosas familias, y mejorar la potabilidad incorporando otras aguas menos mineralizadas. No siendo en la isla asequible el cupo de centenares de litros diarios por habitante, y conocida la deficiencia de los 50 litros de la ley general, se espera a canzar una dotación de 100 con que satisfacer las necesidades domésticas, urbanas e industriales. Requiere al efecto reproducir y aplicar precedentes como los que sentaron entre otras, las leyes de 16 de Marzo de 1905, 5 de Diciembre de 1908, 23 de Julio y 20 de Diciembre de 1910.

POR TELÉGRAFO

Ecos varios

El viaje de la Infanta Isabel
Castellón.—La Infanta Isabel visitó las obras del puerto, presenciando los trabajos que se hacían en las canteras.

Mañana se celebrará un mitin. Están dispuestos a acordar ir al paro general en el caso de no conseguir la excarcelación de los citados obreros.

Consejo de Ministros

A las 7 y media terminó el Consejo de Ministros. El señor Barroso dió la referencia. Dijo que la mayoría de tiempo lo invirtió el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter explicando sus proyectos y trabajos que prepara para durante el verano.

Añadió que el señor Navarro Reverter se marchó antes de terminar el Consejo para ir a despedir a su familia, que se marcha a San Sebastián.

Luego los ministros se ocuparon de otros asuntos. El señor Villanueva habló del viaje de S. M. el Rey a Pamplona y Asturias.

Después se trató de los sucesos de Portugal, sobre los cuales el Gobierno no tenía nuevas noticias.

Se despachó el expediente sobre la publicación del nuevo reglamento para la aplicación de la Ley de puertos.

Los sucesos de Portugal

Teniente muerto. Lisboa.—Esta tarde fué muerto el teniente de marina D. Alberto Suárez, que había sido detenido como conspirador en el complot de Algarbe, pero se le absolvió.

Los carbonarios le vigilaban de cerca y hoy le vieron pasar por la plaza del Rocío siguiéndole hasta el hotel donde se refugió no sin antes hacer un ademán de sacar una arma.

Entonces uno de los carbonarios le pegó cuatro tiros, muriendo en el acto.

Paiva Conceiro perseguido. Villarreal.—Los republicanos persiguen a Paiva Conceiro. Estos le cogieron un cañón.

Asegúrase también que se intentó una incursión por Jerez, mandando la columna el capitán Camacho.

Dicha columna fué rechazada a la citada población.

Crucero portugués. Lisboa.—El crucero portugués «Almirante Reis» marchó a Oporto con 150 soldados y 3 ametralladoras.

Detalles del ataque a Chaves.—Oficiales heridos.—Entusiasmo. Lisboa.—Se conocen algunos detalles más del ataque que se inició con un nutrido cañoneo, quedando heridos cuatro oficiales y dos soldados.

Después de rechazar a los monárquicos el 19.º Regimiento mixto recorrió las calles y plazas tocando el himno nacional siendo ovacionado.

Hallazgo de bombas. Lisboa.—Asegúrase que en Gantey cerca de Valença, han sido cogidas 26 bombas de dinamita.

Rodrigo Soriano y un periodista presos. Lisboa.—Asegúrase con insistencia que los conspiradores han apresado al diputado D. Rodrigo Soriano y al periodista madrileño Ramón Rubió.

Aristócrata herido. Lisboa.—Entre los heridos en el hospital de Chaves, hay un monárquico hijo del Vizconde de los Arcos, quien entregó un cordón de oro con unas medallas al capellán, para que las remita a su esposa que reside en Foz Douro.

Resistencia en Cabeceiros. Lisboa.—En Cabeceiros siguen los elementos monárquicos poniendo resistencia a las tropas republicanas.

Con tal motivo ha marchado a dicha población un Regimiento que la sitiara.

Entierro de cadáveres. Lisboa.—Los individuos de la Cruz Roja han enterrado doce cadáveres de conspiradores monárquicos, hallados en los alrededores de Chaves.

Más heridos.—Tranquilidad. Lisboa.—En los caminos han sido encontrados muchos muertos y heridos, habiendo sido recogidos, como también muchas armas, municiones y papeles.

También ha sido hallado el capote de Paiva Conceiro.

Durante toda la tarde ha reinado gran tranquilidad en toda la región.

Sólo siguen los desórdenes en Cabeceiros do Barto.

Un grupito de monárquicos entró por Cerveira.

El plan de los monárquicos era sublevar las provincias de Braga y Viana, proclamando el Gobierno provisional.

Acampando. Lisboa.—Se reciben noticias de que Paiva Conceiro acampa en Santelinho.

En plena sublevación. Cabeceiros de Barto está cercada por 3 columnas republicanas.

Se han encontrado 40 muertos en los alrededores de Chaves.

También encontráronse otro cañón perteneciente a los realistas.

Preparándose para bombardear Lisboa.—Las tropas se preparan para bombardear el pueblo de Careceiras do Barto, el cual continúa rebelde.

Nueva incursión. Telegramas aseguran que se prepara una nueva incursión realista, mandada por Homen Christó.

Con este motivo se han tomado precauciones.

Un jefe encarcelado. Tuy.—Ha sido encarcelado Víctor Sepúlveda, jefe de la columna que intentó el domingo el asalto a Valença.

Los demás monárquicos han desaparecido.

El movimiento se cree fracasado.—Acto de desagrado. El Gobernador interino de Orense comunica que durante esta pasada noche reinó tranquilidad completa, creyendo que ha fracasado el movimiento.

Se dice que algunos elementos republicanos proyectan, en desagrado de supuesto abandono de las autoridades españolas respecto de los manejos monárquicos portugueses, realizar una manifestación de simpatía a Portugal, llevando tarjetas a la Legación en Madrid y remitiendo un mensaje al Gobierno lusitano.

Regreso de Rodrigo Soriano. Vigo.—El diputado Rodrigo Soriano ha regresado y cuenta que estuvo en Chaves y añade que Paiva Conceiro entró con 500 hombres y dos cañones. Dijo además que los monárquicos tienen un armamento excelente.

La plaza de Chaves no fué sorprendida gracias al aviso que dió un paisano al jefe militar previniéndole que los monárquicos avanzaban sobre la población.

En los primeros momentos defendieron la población 170 guardinas, pero luego acudieron fuerzas de infantería y caballería que habían ido a defender Montealegre.

El señor Soriano dice que vió el lunes en el hospital Militar 38 muertos, de la columna de Paiva Conceiro.

Las fuerzas republicanas tuvieron dos soldados y un cabo muertos ochos soldados heridos y cuatro oficiales heridos, uno de ellos gravemente.

Almeida fué hecho prisionero y cuando llegó a Chaves el pueblo quiso lincharle, pero lo evitó el ejército republicano.

Al abandonar el señor Soriano, Chaves, el capitán Paiva Conceiro continuaba en territorio portugués.

Lamentábase el señor Soriano de que las Cortes estén cerradas, pues está convencido de que altas personalidades españolas y alguna otra monárquica europea protegen a los elementos monárquicos portugueses y pensaba interpellar al Gobierno sobre ello.

Soriano hablará sobre las complicaciones. Vigo.—El diputado D. Rodrigo Soriano ha declarado que organizará un gran mitin en el que hablará sobre las altas complicaciones que hay con los monárquicos portugueses.

Almeida prisionero. Orense.—Viajeros llegados de Venia dicen que Almeida al hacerle prisionero se le encontraron diez mil duros.

Añaden dichos viajeros que Paiva Conceiro con el grueso de sus fuerzas se ha internado en Portugal, hacia los montes Jures, donde está una posesión real de los Braganzas.

Lleva consigo cinco cañones y dos ametralladoras.

Sobre un alijo. San Sebastián.—Se conocen detalles sobre la forma en que se realizó un alijo de armas por el vapor pesquero «Romanita».

Dicen que el barco zarpó de Luchana con catorce toneladas de armas.

En el buque iban varios personajes incógnitos, incluso uno español.

El barco llegó a la playa de la Coruña en donde esperaban doce automóviles con muchos conspiradores portugueses, los cuales, revolver en mano, obligaban a la tripulación a la descarga, la cual se verificaba, llegando el agua hasta el pecho de las personas que efectuaban la descarga.

Cuando amaneció faltaban descargar algunas cajas.

Los marineros se negaron a continuar descargando, temiendo ser descubiertos; pero obligados a ello, continuaron la faena hasta terminarla.

El barco regresó a San Sebastián en donde continúa.

Ayer mismo cobraron el maquinista cincuenta duros y el fogonero cuarenta. Al pagarles se les recomendó que guardaran el secreto.

Ataque a Braga. Tuy.—Ha circulado el rumor de que los monárquicos han atacado a Braga, en cuya acción los republicanos llevaron la peor parte.

Comunicase de Pontevedra que Paiva Conceiro cuenta con dos regimientos lusitanos, y marcha sobre Braga.

No hubo combate.—Penetran en Galicia. Lisboa.—Según noticias no hubo combate en Careceiras porque a los primeros disparos y ante la presencia del 5.º Regimiento de infantería y destacamentos de los Regimientos de Caballería 8.º, 20.º y 29.º y del 11.º de Artillería y sección de ametralladoras, los habitantes huyeron,

apareciendo en seguida incendiado el presbiterio.

Después de la rendición no ha ocurrido nuevo levantamiento en el país.

Las bandas incursionistas que fueron rechazadas, han penetrado nuevamente en Galicia.

No se confirma que jefe alguno realista haya dejado conocer sus intenciones ni programa en términos precisos.

Los periódicos republicanos continúan tratando a los realistas de traidores por haberse organizado en territorio español contra un Gobierno constituido.

Lotería Nacional

Lista completa tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy comunicada por telégrafo por la Agencia FABRA.

DOS PREMIOS EN PALMA. Madrid 10. Premios mayores. Primer premio de 250.000 pesetas. Ha correspondido al número 5.117.

despachado en Algeciras. Segundo premio de 100.000 pesetas. Ha correspondido al número 6.607.

despachado en Oviedo. Tercer premio de 60.000 pesetas. Ha correspondido al número 4.370.

despachado en Andújar. Premios con 3.000 pesetas. Por aproximación al primer premio, los números 5.116 y 5.118.

Premiados con 2.500 pesetas. Por aproximación al segundo premio, los números 6.606 y 6.608.

Premiados con 2.120 pesetas. Por aproximación al tercer premio, los números 4.369 y 4.371.

Premiados con 6.000 pesetas. 15.392 y 17.037, despachados en Palma, 15.849, 18.980, 14.858, 7.018, 17.192, 18.453, 7.481, 15.431, 12.055, 2.985, 11.727, 15.029, 5.491, 3.121, 18.591 y 17.256.

Premiados con 800 pesetas. DECENAS Y CENTENAS.

MIL. 003 030 051 055 057 090 102 108 116 184 195 213 220 228 239 262 280 286 294 306 336 341 363 385 406 473 474 541 531 576 593 599 638 690 702 703 726 728 732 736 755 775 802 813 828 862 870 891 906 955 967

DOS MIL. 025 028 031 114 155 161 177 185 190 199 208 215 245 271 315 319 328 344 354 369 394 429 436 456 479 528 541 547 591 597 625 627 639 644 662 674 695 733 752 753 782 794 883 913 925 927 946 968

TRES MIL. 050 067 078 085 123 128 144 157 195 208 215 228 238 254 304 346 363 385 389 404 410 447 408 514 527 553 571 594 620 624 630 631 662 685 703 716 722 748 751 764 806 836 850 887 901 906 918 966 993

CUATRO MIL. 003 023 070 108 112 119 135 200 212 266 345 420 421 430 456 457 478 482 486 489 504 606 622 628 648 690 707 711 728 758 775 781 846 879 886 936 957 969 976 991 993

CINCO MIL. 016 017 020 036 040 068 069 121 130 145 161 162 184 225 231 244 253 264 266 289 323 329 331 381 383 393 413 438 457 475 476 479 550 593 619 615 645 648 679 730 755 821 854 887 906 919 929 972

SEIS MIL. 011 021 081 082 103 106 142 144 170 178 220 222 227 231 253 266 279 296 312 315 316 324 336 379 395 419 453 459 473 499 500 551 563 604 622 623 639 647 671 689 692 724 727 737 740 746 749 834 843 860 862 903 917 939 956

SIETE MIL. 035 057 100 108 120 166 175 231 245 251 276 296 301 315 341 362 364 441 453 454 459 461 496 499 504 512 565 574 576 577 583 596 617 628 639 680 711 732 764 795 802 810 816 823 839 871 884 887 984 986 993

OCHO MIL. 011 039 121 172 181 192 293 309 422 461 471 475 481 514 518 522 535 546 547 568 571 572 580 584 613 620 657 670 670 673 683 689 696 716 739 757 780 792 796 838 845 850 865 872 881 929 933 959 971 980 997

NOVENA MIL. 007 073 139 144 148 172 176 214 228 263 269 325 327 344 377 390 547 552 592 596 708 756 760 822 828 838 851 864 885 908 925 942 979

DIEZ MIL. 006 018 041 057 064 069 074 104 136 160 216 219 351 291 315 320 360 361 404 437 452 464 484 507 515 596 599 622 633 675

681 683 690 701 784 796 818 820 860 868 869 886 903 909 921 922 950 974 975 979

ONCE MIL. 007 047 052 057 085 091 097 119 238 268 284 295 325 328 329 338 342 418 424 455 460 481 496 542 545 548 554 558 570 592 652 682 687 706 717 736 769 770 791 797 824 833 846 856 891 898 899 925 943 951 953 966 989

DOCE MIL. 005 010 019 044 049 056 119 140 157 160 189 204 209 215 225 229 288 290 372 400 469 487 510 577 612 632 663 689 748 751 766 778 784 811 852 855 898 926 931 974 977

TRECE MIL. 004 045 054 156 165 182 184 192 201 213 214 283 315 322 360 377 379 415 444 454 457 471 486 497 553 594 602 603 612 626 630 668 673 682 700 702 735 878 881 896 897 898 903 943 971

CATORCE MIL. 048 113 187 197 213 232 238 317 319 332 393 394 400 401 403 435 441 477 479 487 491 492 498 521 568 592 616 631 671 678 721 728 741 773 783 790 794 801 803 807 847 850 869 921 964 979

QUINCE MIL. 066 084 097 108 114 117 136 143 152 159 203 204 248 289 340 353 364 365 396 421 467 503 526 527 530 541 548 555 567 617 620 663 752 760 772 794 838 857 866 966 976

DIEZ Y SEIS MIL. 006 045 056 087 092 234 262 276 278 298 310 312 322 391 400 402 411 422 480 488 502 520 531 542 564 572 582 622 631 637 672 684 686 754 770 774 790 841 847 855 905 939 962 996

DIEZ Y SIETE MIL. 025 031 043 057 062 082 118 130 131 161 174 210 225 228 236 255 258 290 313 315 354 420 520 521 545 593 696 705 709 798 836 868 873 887 949 964 968 972 992

DIEZ Y OCHO MIL. 004 012 043 071 089 090 094 102 144 158 178 235 244 251 274 279 299 350 352 382 410 417 475 564 566 633 660 678 689 776 783 785 786 825 830 833 870 878 881 901 919 923 942 943 963 966 969 972

Han sido premiados con 800 pesetas los números incluidos en la centena del primer premio.

Ultimas Noticias

A cumplimentar. Madrid 10 (2 t). Ferrol.—Mañana marchará a San Sebastián un buque de guerra conduciendo al contralmirante Bastarache, el cual va a cumplimentar a los Reyes en nombre de la Marina de Guerra.

Inauguración de un Congreso. Pamplona.—Presidido por el director general de Agricultura don Tesifonte Gallejo, se ha inaugurado el Congreso nacional de viticultura.

Asistió numerosa concurrencia. Pronunciaron discursos los señores Gallejo y marqués de Vadillo.

Salida de Castellón. Castellón.—Ha marchado la infanta Isabel acompañada de su dama de servicio y de su secretaria.

Se detendrá en la Casilla del peón caminero cercano a Benicarlo, en donde comerá con su séquito.

Ha manifestado que desea disfrutar de la tranquilidad del campo.

El elemento popular le hizo una gran manifestación de despedida.

Llegada del Director general de Agricultura. Madrid 10 (2 t). Pamplona.—Ha llegado el Director general de Agricultura don Tesifonte Gallejo, siendo recibido por comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Asociación de la Prensa.

Se hospeda en casa del Alcalde.

Llegada de refuerzos. Tuy.—Esta mañana han llegado de Valença refuerzos de infantería de Marina que van ha defender al Gobierno.

El día de Canalejas

Madrid 10 (2 t). El Presidente del Consejo pasó la mañana trabajando en su domicilio, y allí recibió la visita de los ministros de la Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia y Estado.

Con ellos habló de la situación de Portugal, coincidiendo todos en apreciar que dadas las medidas adoptadas y vista la derrota sufrida por los realistas, debe haber terminado el movimiento conspirador.

También recibió muchas visitas.

Al recibir a los periodistas nos dijo, que se había olvidado de decir, que el Consejo de ayer también se ocupó del problema relativo a la caducidad de las minas por falta de pago, cuestión que se debatió en las últimas sesiones del Congreso. El Consejo acordó que con los datos existentes, los ministros de Fomento y Hacienda preparan un R.D. en el que se resuelva la cuestión.

En cuanto a las noticias recibidas de Melilla resultan ser muy satisfactorias, confirmando el general Aldave que efectiva-

mente los moros de las kábilas fronterizas padecen hambre, pues la guerra les ha producido graves trastornos.

Refiriéndose a las noticias alarmantes relativas a los movimientos de los monárquicos portugueses, manifestó Canalejas que había muchas de ellas que eran producto de la fantasía, debido indudablemente a una serie de policías espontáneos que han surgido entre los republicanos que denuncian hechos que no han existido, como así sucedió en lo relativo al diputado carlista señor Llorens que se decía que mandaba una columna, cuando él estaba tranquilamente en Segovia y otra la de ayer que decía que se habían hecho importantes compras de caballos en Plasencia, resultando luego que sólo se habían vendido dos mulas y dos caballos a un sola persona.

Preguntado sobre si había recibido al señor Gobernador de Orense, contestó que no.

Bolsa de Madrid

Madrid 10 (4'55 t). Interior contado 84'50 Interior fin pe mes 84'62 Amortizable 5 por 100 101'55 Banco de España 449'00 Compañía de Tabacos 285'00 Francos 5'75 Libras 26'67 Exterior de París 93'85 FABRA

De la Región

ALARÓ. A la iniciativa de los Hermanos de la Doctrina Cristiana se debe la fundación en esta villa de una Congregación Mariana de jóvenes. Para tratar de la naciente sociedad tuvo lugar una reunión ayer en el patio de la casa del médico Sr. Reñés.

Se cantaron varias composiciones dirigidas por el profesor D. Jaime Guardiola.

El Director de la nueva Congregación Rvdo. Vicario Sr. Suau presentó al joven orador D. Rafael Mesa, quien pronunció hermoso discurso sobre la finalidad de las Congregaciones Marianas, haciendo atinadas consideraciones.—C. 8 julio 1912.

ALGAIDA

El día 2 próximo pasado se celebraron los exámenes de final de curso en las escuelas nacionales y privadas de esta población. El tribunal lo formaban miembros de la Junta Local de Instrucción Pública, presididos por el Alcalde.

—Recientemente han contraído matrimonio el rico propietario D. Pedro Olivero y la bella y distinguida señorita D.ª María Mulet. Bendijo la unión el Rdo. Sr. Economo de esta parroquia, y apadrinaron la boda el Alcalde D. Miguel Gomila y el jefe del partido conservador de esta localidad y exalcalde D. Julián Cardell. La nueva pareja, a la que deseamos muchas felicidades, salió después del espléndido lunch con que se obsequió a los invitados a pasar la luna de miel en el risueño valle de Soller.

—Con inusitado esplendor se celebraron el pasado domingo los cultos dedicados al Corazón de Jesús. La hermosa capilla donde se alza la imagen estaba profusamente adornada con mucho gusto. Durante la Misa Mayor, en la que predicó elocuentemente el Rdo. Sr. Domenge, de Manacor, se cantó la partitura a dos voces del Maestro Perosi. Durante el sermón ocurrió el accidente, de que ya tienen noticia los lectores, de resultas del cual quedó destruida por el incendio del altar Mayor.

—Se ha reunido la Junta Local de Instrucción Pública, acordando señalar el próximo domingo día 14 para la celebración de la Fiesta Escolar. Del discurso que ha de pronunciarse en aquel acto ha sido encargado el profesor nacional, Sr. Domenech.

Entre los varios números que han de constituir la fiesta figura la recitación de poesías, diálogos y cuentos y la ejecución de varios coros infantiles, algunos de ellos acompañados de ejercicios de gimnasia sueca.

Reina el mayor entusiasmo por que resulte esta Fiesta Escolar lo más brillante posible.

—Tocan a su término las labores agrícolas propias de la estación. La trilla de mieses se efectúa rápidamente merced a lo favorable del tiempo. Buen número de agricultores se lamentan del escaso rendimiento que ha dado este año la cosecha de trigo. La de almendra se asegura que no será tampoco muy abundante.—C. 8 julio 1912.

CAMPOS

Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy señor mío y amigo: Día 2 del actual falleció en esta villa a la edad de 92 años, el vecino Juan Lladó, quien deja en buena salud a su esposa, que cuenta 94 años, después de haber vivido juntos en ejemplar matrimonio por espacio de 70 años. Es caso raro y poco común en Mallorca.

—Ha empezado la trilla. De ella dicen los agricultores: «Mucha paja y poco grano». Quedando defraudadas las algarúenias esperanzas de abundante cosecha que a principios de año habían concebido.

—Los albaricoques se pagan a 12 pesetas el quintal, la cosecha es abundante.—C. 7 julio 1912.

Para preservarse

<

Memorandum

PARA MAÑANA
Sol.—Sale a las 4 h. 30 m.; pónese a las 19 h. 18 m.
Luna.—Sale a las 12 h. 48 m. pónese a las 15 h. 43 m.
Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15.

Lista: De 10 a 11.
Giro Postal: De 11 a 13.
Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 13.

COMERCIALES

Valores locales
Día 9 Julio de 1912.
Dinero
Crédito Balear 102'00
Fomento Agrícola 101'00

Valores públicos

Oficial del día 9 Julio
5 por 100 interior contado. 84 70
4 por 100 amortizable. 10 56
Banco de España. 447 00

Rinero de Correos

Qué riga desde 1.º de enero:
Llegadas
Domingo: A las 7. de Barcelona, a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en la Estación de Meteorológica de Palma, hoy 10, son las siguientes:
Barómetro, 764 milímetros.
Termómetro (a las 9 m.), 23 ct.º

Obras nuevas

Los grandes Españoles GALDOS, por Luis Antón del Olmedo, 2 pesetas.
Corazón de Leona, por Luis Antón del Olmedo, 3 id.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en la Estación de Meteorológica de Palma, hoy 10, son las siguientes:
Barómetro, 764 milímetros.
Termómetro (a las 9 m.), 23 ct.º

Obras nuevas

Los grandes Españoles GALDOS, por Luis Antón del Olmedo, 2 pesetas.
Corazón de Leona, por Luis Antón del Olmedo, 3 id.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en la Estación de Meteorológica de Palma, hoy 10, son las siguientes:
Barómetro, 764 milímetros.
Termómetro (a las 9 m.), 23 ct.º

Obras nuevas

Los grandes Españoles GALDOS, por Luis Antón del Olmedo, 2 pesetas.
Corazón de Leona, por Luis Antón del Olmedo, 3 id.



Boca sana - Dientes blancos
SE TIENEN SIEMPRE USANDO LOS DENTIFRICOS HIGEA
FRASCO DE ELIXIR PARA 60 USOS 1'25 ptas. FRASCO PARA 120 USOS 2 ptas.
CAJA DE POLVOS DENTIFRICOS 1 pta. TUBO DE CREMA DENTIFRICA 1 pta.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Depósito general, J. L. Nadal, "EL JAPON," Constitución 33 (Borne) Palma de Mallorca
Antes de salir á veranear
Compre V. una cajita de ZAMPIRONI
Véndese en todas las Droguerías, Farmacias y Bazares
Agentes en España: J. URIACH Y COMPANIA—BARCELONA

Sociedad Anónima Española KORTING
Calefacciones centrales, motores, aparatos por chorro
Más de 100 Sucursales y delegaciones en todo el mundo
Motores de combustión de cualquier potencia y para toda clase de industrias.
El Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas

Específicos Aguas minerales, drogas y productos químicos á precios económicos se expenden en
Droguería y Sucursales de Viuda de José Juan.
Venta de una casa
En Son Roca de la Vileta, hay una que se vende en buenas condiciones tanto á plazos como al contado.

Navigazione Generale Italiana y La Veloce
Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA
RE VITORIO, 27 Junio
REGINA ELENA, 25 Julio
ARGENTINA, 24 Julio.
SAVOIA, 11 Agosto.

Calvet, Vadell y Compañía
Talleres de Fundición, Construcción y Reparación de Maquinaria, C. Caro, Arxibel 10, Catalna, Palma

Linea PINILLOS
Vapores directos de este puerto para los de LAS ANTIILLAS
CONDE WIFREDO
Linea de la América del Sur
CADIZ
Pasaje de 3.º para Buenos Aires 36 duros

Islaña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio bi-mensual de transportes entre
Palma Canarias
y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Sañi y Mogador.

Liga de propietarios de fincas urbanas
SAN MIGUEL 181.º
Habitaciones para alquilar
Calle 6 plaza n.º Piso Informes Observaciones
Piedad, 6 2.º n el entresuelo
Calle de Olmos, 107 tienda 2.º Santo Domingo 13-3.º

SANDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pirá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias

CONFITERIA SE VENDEN
Se vende o traspasa una, con buena clientela, situada en punto céntrico, en condiciones ventajosas. Informes, Centro de Anuncios.

Julian Ticoulat
CIRUJANO-DENTISTA
Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 3 pesetas Extracciones sin dolor
Auto-Garage Balear
de MIGUEL BESTARD Y VICH
Al lado del Teatro Balear Alquiler de autos Teléfonos 128 y 114
Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.
Todo á precios módicos

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR
Medicación sulfuosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, oronquitis, escurfulas siempre que está indudado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasquito, 3 pesetas.
Depósito: Farmacia de D. Juan Vazquezuela y Centro Farmacéutico
FER BAR
Marca Bar
Medicación ferruginosa por excelencia; anemia y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminentes médicos.
Precio del frasquito, 3 pesetas.

La Flor de la limpieza
Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles
Modo de usarlo, agítase bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y trócese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco
De venta en todas las Droguerías. OJO CON LAS FALSIFICACIONES
Pedir la marca M. O'DONELL Depósito: Plaza de la Constitución 118, segundo Palma.